

Expediente: 457/05

Carátula: **SEGOVIA DOMINGO ALBERTO Y OTROS C/ LEGUMBRES SACIFIA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **17/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MALMIERCA, JORGE-POR DERECHO PROPIO

20235651409 - ACUÑA, HUGO DONATO-ACTOR

20235651409 - CABRERA, MARIO ROBERTO-ACTOR

20235651409 - PAVON, FLORENCIO OLIVIO-ACTOR

20235651409 - PEREZ, ANTONIO MAURICIO-ACTOR

20235651409 - SEGOVIA, DOMINGO ALBERTO-ACTOR

20224148934 - PROAGRO S.R.L., -DEMANDADO

20127346357 - LEGUMBRES S.A.C.I.F.I.A., -DEMANDADO

20222639272 - DERRACHE, DINO-POR DERECHO PROPIO

27249810385 - RAMIREZ, CLAUDIA JULIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 457/05



H105025291308

REF: SEGOVIA DOMINGO ALBERTO Y OTROS c/ LEGUMBRES SACIFIA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 457/05

San Miguel de Tucumán, Septiembre de 2024.-

Proveyendo la presentación de fecha 11/9/2024 del letrado Jorge A. Contrera y en mérito al instrumento de poder especial que se presenta , téngase al letrado antes mencionado por apersonado en el carácter de apoderado del actor Pérez Antonio Mauricio DNI 8.096.936 , otorguese intervención que por ley le corresponde . Hagase constar en el Sistema de Administración de Expedientes.-

Atento a lo anterior y en cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 04/7/2024: Al pedido de orden de pago del actor Pérez Antonio Mauricio DNI: 8.096.936 **líbrese** orden de pago a su favor por la suma de \$242.047,82 en concepto de pago de capital según Sentencia de fecha 27/10/2020 , importe que resulta de reservar la suma de \$4.752,00 en concepto del 20 por ciento de los honorarios regulados al letrado Dr. Dino Derrache según imposición de costas de Sentencia antes mencionada suma que contiene el 10 por ciento de aportes de Ley 6059.-.

A sus efectos y una vez **firmé** la presente , líbrese oficio al banco Macro S.A Sucursal Tribunales para que proceda al pago de la suma antes indicada desde la cuenta Nro.: 562209560095781.- En la forma de estilo y en su oportunidad líbrese oficio al banco antes mencionado para que tome conocimiento de lo ordenado y proceda en su consecuencia .Ofíciase.- GOF457/05

Actuación firmada en fecha 16/09/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.